

Informe: Justificación de la incorporación de nuevas preguntas a la EHM

Instituto Nacional de Estadística
Gerencia General de Estadísticas Sociales y Ambientales
Gerencia de Estadísticas Sociales
Coordinación de Estadísticas Laborales

Julio, 2012

Introducción

El Instituto Nacional de Estadísticas (INE) como organismo ejecutor de la Encuesta de Hogares por Muestreo y ente rector del Sistema Estadístico Nacional (SEN) tiene la responsabilidad de ofrecer a los usuarios, además de los resultados de la investigación, poner a la disposición información referida a los aspectos metodológicos que sirven de base a este programa estadístico. Es así como a través de este corto documento se pretende justificar la incorporación de trece preguntas así como establecer los objetivos específicos de cada una de ellas, pasando a conformar el cuestionario de la EHM versión 113-7.1

Justificación

La Encuesta de Hogares por Muestreo (EHM) ha permitido obtener información del mercado de trabajo Venezolano desde el año 1967. Con el paso de los años se ha ido ampliando su capacidad para poder dar respuesta a diversas áreas del sector laboral y sus características socio demográficas, así como de las personas que conforman dichos hogares y la fuerza de trabajo.

Una encuesta como la EHM permite que la información que de ella se obtenga, proporcione en forma oportuna y confiable a los organismos de planificación nacional y regional, al Sistema Estadístico Nacional, a las entidades gubernamentales, privadas y científicas y al público en general, la información sobre la estructura y evolución de la fuerza de trabajo y en particular, sobre el fenómeno del empleo y desempleo, como insumo para el análisis que pueda derivar en toma de decisiones. De allí que así como la EHM debe proporcionar información veraz y oportuna para la toma de decisiones, debe adecuarse a los cambios en el mercado laboral, producto de la situación económica y social del país, que se traducen en nuevas definiciones o comportamientos no registrados del mercado laboral, los cuales suelen requerir de nuevas preguntas o categorías.

Dentro de los principales cambios a los que debe adecuarse la EHM destacan:

*Cambios en políticas económicas y sociales, cuyo impacto dentro del mercado laboral es importante medir, como leyes, decretos, programas, etc. Permitiendo conocer con mayor detalle elementos como protección social, duración del contrato de trabajo, grado de estabilidad o movilidad dentro de la empresa.

* Manejo de conceptos vinculados al análisis del mercado de trabajo desde los diferentes enfoques de políticas económicas y sociales, para lo cual es necesaria la incorporación de una serie de preguntas que permitirán obtener indicadores con un enfoque de análisis que va más allá de los indicadores tradicionales en la medición del mercado de trabajo. Esto permitirá así mismo identificar una categoría de personas ocupadas que se caracterizan por tener una relación de asalariados disfrazados, siendo estos identificados como trabajadores por cuenta propia, pero sin embargo guardan una relación de dependencia con otra persona o una organización empresarial.. Esta relación de dependencia o de independencia de un trabajador por cuenta propia y su caracterización, también viene dada por el manejo de elementos como medio de trabajo, relación de propiedad con el medio de trabajo, forma de percepción del ingreso, contratación de trabajadores o no, remuneración, temporalidad de la contratación de sus trabajadores.

Contar con la información para la medición de estas categorías permitirá determinar a qué obedece que los trabajadores por cuenta propia en nuestro país desde el año 1987 muestran un notable incremento. Por su parte los asalariados, (empleados y obreros tanto del sector público como del privado) han venido en descenso. Ello evidencia un aparente, descenso en el grado de dependencia de la fuerza de trabajo. Sin embargo, las fuentes estadísticas oficiales no permiten identificar en forma directa si los trabajadores por cuenta propia, forman parte de la producción mercantil simpleⁱ o si por el contrario son parte de los procesos de flexiprecarizaciónⁱⁱ del mercado de la fuerza de trabajo.

Objetivos específicos

A continuación se presentan las preguntas incorporadas y los objetivos asociados a ellas.

- ✓ Antigüedad en la empresa (p 53.1)

Objetivo

- Tener información para realizar cálculos de los costos de los pasivos laborales
- Determinar el grado de estabilidad y/o movilidad en la empresa

- ✓ Tipo de lugar de trabajo (p. 53.2)

Objetivo

- Contribuir a identificar posibles poblaciones objetivo de política social o financiera.

- ✓ Medio principal de trabajo (P 54.1), propiedad del medio utilizado (p 54.2), concepto de percepción de ingresos (p 54.3), contratación de trabajadores para realizar trabajo (p 54.4), remuneración de los trabajadores que contrata (p 54.5), personal contratado de forma (54.6).

Objetivo

Determinar el empleo asalariado disfrazado de cuenta propia y sus principales características. Ello requiere de una estrategia de indagaciones, compuesta por la identificación del medio de trabajo , tipo de relación de propiedad , forma de percepción de ingreso , contratación de trabajadores, remuneración, temporalidad de la contratación.

- ✓ Beneficios a los que tiene derecho en su trabajo (p. 56)

Objetivo

- Conocer el grado y tipo de protección social de la fuerza de trabajo, que permita identificar las condiciones de precariedad del empleo.

- ✓ Estabilidad del contrato (fijo o contratado) (p.57)

Objetivo

- Conocer precariedad del empleo desde la duración del contrato de trabajo, si es fijo o contratado

- ✓ Forma de pago o de obtención de los ingresos (p.58)

Objetivo

-Identificar la vinculación entre el monto de los ingresos con la forma de obtenerlos

- ✓ Total de ingresos que percibió mes pasado en su trabajo principal, concepto, monto (P. 60.1)

Objetivo

-Identificar de forma más específica el monto y porque, conceptos, obtuvo ingresos el mes pasado, permitiendo contar con información más detallada vinculada a la composición de la remuneración de los trabajadores.

ⁱ La producción mercantil simple constituye una forma de producción realizada por aquellos, que no venden directamente su fuerza de trabajo, sino la mercancía que resulta de su trabajo.

ⁱⁱ La flexibilidad y la precariedad tienen una zona de solapamiento que no es total. La flexibilización no conduce necesariamente a trabajos precarios. Existen, igualmente trabajos precarios por razones distintas a la flexibilización.